



# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 2 de enero de 2017

NÚM. 1

## S U M A R I O

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, por faltar a la verdad sobre la relación del Gobierno de Navarra con las víctimas del terrorismo de ETA, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 3).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la modificación del Acuerdo Interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención contra la violencia contra las mujeres. Retirada de la moción (Pág. 4).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra llama a la ciudadanía navarra a no utilizar juegos y juguetes sexistas en estas fiestas navideñas. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra denuncia las detenciones de dos cooperantes en Grecia y las políticas de inmigración impulsadas por la UE. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

- Pregunta sobre la dimisión del jefe de Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 6).
- Pregunta sobre la decisión del Gobierno de Navarra de reducir el límite máximo de desgravación en los planes de pensiones, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 6).
- Pregunta sobre la convocatoria de plazas de profesores de secundaria y del cuerpo de inspectores, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Luisa de Simón Caballero (Pág. 7).
- Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2017 del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 8).
- Pregunta sobre la ruptura del protocolo para el borrado de las pintadas de exaltación del terrorismo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 8).
- Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno en el Pleno del día 15 de diciembre de 2016 con relación a la ruptura del protocolo para el borrado de las pintadas de exaltación del terrorismo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 9).

- Pregunta sobre el Día del navarro ausente celebrado en Lekunberri, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 9).
- Pregunta sobre la previsión de actuaciones del Departamento de Educación en infraestructuras educativas para el periodo 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 10).
- Pregunta sobre los servicios privatizados que han vuelto a la gestión pública. Retirada de la pregunta (Pág. 10).

SERIE G:

**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Renuncia de D. Fernando Azagra Díaz a la candidatura para ser elegido miembro del Consejo de Navarra (Pág. 11).
- Designación de un miembro del Consejo de Navarra a propuesta del Parlamento de Navarra (Pág. 11).
- Horario oficial del Registro General de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2017 (Pág. 12).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, por faltar a la verdad sobre la relación del Gobierno de Navarra con las víctimas del terrorismo de ETA**

*PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que el Parlamento de Navarra reprueba a la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, por faltar a la verdad sobre la relación del Gobierno de Navarra con las víctimas del terrorismo de ETA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA MOCIÓN**

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción para reprobar a la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olo, por faltar a la verdad sobre la relación del Gobierno de Navarra con las víctimas de ETA

Exposición de motivos

«El pasado viernes 9 de diciembre la consejera de Relaciones Institucionales del Gobierno, Ana Olo, y el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humano, Álvaro Baraibar, hicieron

público su balance sobre las políticas que están llevando a cabo en las materias de paz y convivencia. En su exposición hacían referencia a la relación de su departamento con las víctimas del terrorismo de ETA, y según el director y la consejera: “las víctimas les han trasladado una visión muy positiva del programa en su globalidad” y la mayoría pone en valor que sea “la primera vez” que el Ejecutivo contacta con ellas.

Estas afirmaciones no se corresponden en absoluto con las reflexiones que las víctimas de ETA hacemos, y no nos sentimos en ningún modo reflejados en ellas, por tanto consideramos hacer, por primera vez, un comunicado conjunto recogiendo la postura de las víctimas del terrorismo de ETA de Navarra ante la Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra».

Así comienza la carta abierta a la sociedad navarra que las víctimas del terrorismo de ETA de Navarra han tenido que hacer pública tras la sarta de medias verdades, falsedades y tergiversaciones que la consejera Ana Olo y el Director General Álvaro Baraibar hicieron en rueda de prensa el 9 de diciembre, haciendo balance de la actividad del Departamento y de la Dirección General.

La consejera Olo tiene ahora el dudoso honor de haber conseguido que por primera vez las víctimas de ETA, que llevan más de 40 años sufriendo en silencio, de manera tranquila y callada, soportando cada una el dolor a su manera, pero en la intimidad, exceptuando los homenajes que de vez en cuando se les hacen –por cierto, ninguno por parte de este Gobierno de Navarra–, hayan escrito una carta pública para denunciar sus palabras y, especialmente, para denunciar la actitud

interesada de la consejera y del director general con respecto a las víctimas de ETA.

Al igual que dicen ellas, desde el Partido Popular hemos manifestado en muchas ocasiones la desconfianza que nos produce un Gobierno soportado por Bildu, un partido que sigue sin condenar el terrorismo de ETA y sigue sin exigir su disolución, que entregue las armas y que pida perdón a las víctimas. Hasta la fecha son numerosas las pruebas de que desde que el cuatripartito está en el Gobierno, la izquierda radical ha aumentado su presencia en las calles de Navarra, con total impunidad y con consentimiento en muchas ocasiones de los ayuntamientos gobernados por Bildu. Las víctimas de ETA afirman en su carta que “queremos vivir en una comunidad donde las fotos de los asesinos no presidan los escenarios festivos. Donde no se llamen presos políticos a los terroristas. Donde no se quiera tapar la historia reciente con la memoria pasada.”

Toda una lección de dignidad y decencia la que han vuelto a dar las víctimas de ETA en Navarra.

La consejera Ollo lleva desde que está al frente del departamento haciendo equilibrios para no mencionar a las víctimas de ETA, equiparándolas con las víctimas de “otras violencias”, como suele decir. En más de un año no se les ha hecho un solo homenaje ni reconocimiento, y ni siquiera tienen partidas especiales en los Presupuestos Generales de Navarra, como sí tienen expresamente las víctimas de las “otras violencias”. Y a pesar de que se lo hemos pedido con insistencia,

ha sido incapaz, tanto ella como la presidenta, de exigir a Bildu que condene el terrorismo de ETA.

No puede estar al frente de un departamento que engloba la Dirección General de Paz y Convivencia quien desprecia a las víctimas de ETA y quien las utiliza para sus intereses políticos. No puede estar al frente del Departamento quien miente sobre los contactos y sobre el posicionamiento que ha mantenido con esas víctimas o quien en rueda de prensa decide no contar los mensajes que las víctimas de ETA le han transmitido 'sobre Bildu o decide no contar que la mayoría de las víctimas se han negado a participar en un acto público con el Gobierno.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra reprueba a la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Ollo, por faltar a la verdad sobre la relación del Gobierno de Navarra con las víctimas del terrorismo de ETA.

2. El Parlamento de Navarra pide la dimisión de Álvaro Baraibar como director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, y, en caso de que no se produzca, el Parlamento de Navarra insta a la presidenta Barkos y a la consejera Ollo a cesarle del cargo.

Pamplona, 15 de diciembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba  
Parlamentaria Foral

---

## **Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la modificación del Acuerdo Interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención contra la violencia contra las mujeres**

### *RETIRADA DE LA MOCIÓN*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar la modificación del Acuerdo Interinstitucional para la coordinación efectiva en la atención y prevención contra la violencia contra las muje-

res, formulada por el G.P. Partido Socialista de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 101 de 8 de septiembre de 2016.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra llama a la ciudadanía navarra a no utilizar juegos y juguetes sexistas en estas fiestas navideñas**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra llama a la ciudadanía navarra a no utilizar juegos y juguetes sexistas en estas fiestas navideñas.

2. El Parlamento de Navarra manifiesta que las fiestas navideñas son una oportunidad para poner

en práctica otro modo de actuar y de educar, compartiendo tareas, transmitiendo igualdad con los regalos y siendo modelos constructivos, igualitarios, menos consumistas y más solidarios.”

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra denuncia las detenciones de dos cooperantes en Grecia y las políticas de inmigración impulsadas por la UE**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2016, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra denuncia las políticas en materia de inmigración impulsadas desde la UE y los Estados miembro, que son totalmente injustas e inhumanas, que vulneran sistemáticamente los derechos humanos, entre ellos el derecho a la libre circulación y el derecho de asilo (Art. 13 y 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).

2. El Parlamento de Navarra denuncia que sean las personas activistas y cooperantes quie-

nes realicen acciones humanitarias y solidarias con las personas refugiadas por la falta de decisión de los Gobiernos e Instituciones y exponiéndose a posibles consecuencias penales.

3. El Parlamento de Navarra llama a toda la ciudadanía de la Comunidad Foral de Navarra a adherirse a esta declaración y a participar en cuantos actos se convoquen en solidaridad con las personas activistas detenidas.”

Pamplona, 30 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

## **Pregunta sobre la dimisión del jefe de Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la dimisión del jefe de Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno dirigida al consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Cómo va a afectar al departamento la dimisión del jefe de Ginecología y Obstetricia del Complejo Hospitalario de Navarra?

Pamplona, a 12 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

---

## **Pregunta sobre la decisión del Gobierno de Navarra de reducir el límite máximo de desgravación en los planes de pensiones**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la decisión del Gobierno de Navarra de reducir el límite máximo de desgravación en los planes de pensiones, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para

su respuesta en Pleno dirigida al vicepresidente de Desarrollo Económico, D. Manu Ayerdi.

Tras sus declaraciones del 13 de diciembre afirmando que el ahorro es positivo, ¿cómo valora la decisión del Gobierno de Navarra de reducir el

límite máximo de desgravación en los planes de pensiones?

Pamplona, 13 de diciembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

## **Pregunta sobre la convocatoria de plazas de profesores de secundaria y del cuerpo de inspectores**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de plazas de profesores de secundaria y del cuerpo de inspectores, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Marisa de Simón Caballero, Parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Consejero de Educación en la Comisión de Educación.

El Departamento de Educación anunció el año pasado la Oferta Pública de Empleo docente para Educación Secundaria.

El pasado mes de septiembre la directora de Universidades y Recursos Educativos afirmó que este compromiso seguía adelante, asegurando la convocatoria del proceso selectivo de ingreso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional y profesores de escuelas oficiales de idiomas, para el año 2017. Así como que se darían a conocer el número de plazas y especialidades antes de finalizar el mes de octubre.

El pasado 10 de noviembre el Consejero de Educación confirmó, en sesión del Pleno de este Parlamento, la convocatoria de plazas de secundaria y también de las 14 plazas del cuerpo de inspectores, que quedaron pendientes, en junio de 2017.

A fecha de hoy, no se ha publicado dicha convocatoria ni se conocen las plazas concretas que se convocarán.

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Educación publicar esta convocatoria? ¿Qué razones justifican este retraso?

Pamplona-Iruña, a 13 de diciembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

## Pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2017 del Departamento de Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la Oferta Pública de Empleo para 2017 del Departamento de Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higuera, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

¿Ha decidido el Departamento de Educación cuándo va a convocar la Oferta Pública de Empleo para 2017? ¿Fechas? ¿Especialidades?

Corella, 14 de diciembre de 2016.

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## Pregunta sobre la ruptura del protocolo para el borrado de las pintadas de exaltación del terrorismo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la ruptura del protocolo para el borrado de las pintadas de exaltación del terrorismo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont.

¿Llamó usted personalmente a la Delegada del Gobierno de España en Navarra, señora Carmen Alba, al concluir la sesión de Gobierno del 30 de noviembre, para informarle de la ruptura del protocolo para el borrado de las pintadas de exaltación del terrorismo, como afirmó la presidenta Uxue Barkos en el Pleno del 15 de diciembre?

Pamplona, 15 de diciembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba



## **Pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno en el Pleno del día 15 de diciembre de 2016 con relación a la ruptura del protocolo para el borrado de las pintadas de exaltación del terrorismo**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las declaraciones de la Presidenta del Gobierno en el Pleno del día 15 de diciembre de 2016 con relación a la ruptura del protocolo para el borrado de las pintadas de exaltación del terrorismo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la presidenta del Gobierno de Navarra

¿Por qué no dijo la verdad en el Pleno del Parlamento del 15 de diciembre de 2016 cuando afirmó que la consejera Beaumont llamó personalmente a la Delegada del Gobierno de España en Navarra, señora Carmen Alba, nada más terminar la sesión de Gobierno del 30 de noviembre para informarle de la ruptura del protocolo sobre el borrado de pintadas de exaltación del terrorismo, cuando esa llamada no se produjo?

Pamplona, 15 de diciembre de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

## **Pregunta sobre el Día del navarro ausente celebrado en Lekunberri**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DAVID ANAUT PEÑA*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Día del navarro ausente celebrado en Lekunberri, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Dabid Anaut Peña, parlamentario foral del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, para que sea respondida por escrito:

El día 4 de junio de 2016 se celebró en Lekunberri el "XXVIII Día del navarro ausente", organizado por la Federación de Hogares navarros y con el apoyo del Gobierno de Navarra, según se publicó en los medios de comunicación .

- ¿Cuál fue el presupuesto de dicha celebración? ¿Qué gastos se llevaron a cabo? ¿Cuál fue concretamente la aportación económica del Gobierno de Navarra?

Pamplona, 14 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Dabid Anaut Peña

## **Pregunta sobre la previsión de actuaciones del Departamento de Educación en infraestructuras educativas para el periodo 2016-2017**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión de actuaciones del Departamento de Educación en infraestructuras educativas para el periodo 2016-2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Alberto Catalán Higuera, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

¿Existe documento sobre previsión de actuaciones por parte del Departamento de Educación en infraestructuras educativas para el periodo 2016-2017?

Corella a 14 de diciembre de 2016

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higuera

## **Pregunta sobre los servicios privatizados que han vuelto a la gestión pública**

*RETIRADA DE LA PREGUNTA*

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Darse por enterada de la retirada de la pregunta oral sobre los servicios privatizados que han vuelto a la gestión pública, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 102 de 9 de septiembre de 2016.

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

### **Renuncia de D. Fernando Azagra Díaz a la candidatura para ser elegido miembro del Consejo de Navarra**

En sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Tras su proclamación como candidato para ser elegido miembro del Consejo de Navarra, por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 28 de noviembre de 2016, mediante escrito de fecha 13 de diciembre de 2016, D. Fernando Azagra Díaz ha renunciado a su candidatura, formulada a propuesta del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

**1.º** Darse por enterada de la renuncia de D. Fernando Azagra Díaz a su candidatura para ser elegido miembro del Consejo de Navarra.

**2.º** Comunicar este Acuerdo a los colegios de abogados de Navarra y al Consejo de Gobierno de la Universidad Pública de Navarra.

**3.º** Trasladar el presente Acuerdo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de las Agrupaciones de Parlamentarios y Parlamentarias Forales y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 19 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

### **Designación de un miembro del Consejo de Navarra a propuesta del Parlamento de Navarra**

En sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2016, el Pleno del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**“1.º** Designar miembro del Consejo de Navarra a propuesta del Parlamento de Navarra a D. José Luis Goñi Sein.

**2.º** Dar traslado del presente Acuerdo al Gobierno de Navarra y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.”

Pamplona, 27 de diciembre de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## Horario oficial del Registro General de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2017

Con el fin de determinar el horario oficial del Registro General de la Cámara de Comptos de Navarra para 2017, a los efectos de la recepción de documentación oficial que pueda presentarse en las oficinas de esta institución, esta Presidencia, HA RESUELTO:

**Primero.** Determinar que el horario oficial del Registro General de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2017, para la presentación de documentación en sus oficinas, quedará comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas de lunes a viernes.

**Segundo.** Establecer que, a los efectos del registro de documentación dirigida a la Cámara de

Comptos, el Registro General de esta institución permanecerá cerrado los sábados, domingos y festivos establecidos en la Orden Foral 207/2016, de 23 de diciembre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, así como los días 11, 12, 13 y 14 de julio, que serán inhábiles a todos los efectos.

**Tercero.** Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 30 de diciembre de 2016

La Presidenta, Asunción Olaechea Estanga